



El presidente del Comité Permanente del Episcopado, monseñor Juan Francisco Fresno, acompañado por el Secretario General, monseñor Carlos Camus, lee un Mensaje de Navidad para todos los chilenos

Mex. 20-XII-75

Mensaje de Navidad de Los Obispos

Los obispos de Chile entregaron ayer un mensaje al país en las cercanías de la Navidad, en conferencia de prensa ofrecida por el presidente del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal, monseñor Francisco Fresno.

Monseñor Fresno, que se encontraba acompañado por el obispo Carlos Camus, indicó que "nosotros pedimos en el mensaje que se apresure la salida de todos aquellos que ya están en condiciones de poder salir. En aquellos casos en que todavía no se han perfeccionado los procesos, esperamos que se puedan acelerar lo antes posible. Es un deseo que manifestamos con todo respeto, añadió. Ahora, aclaró, si hay cargos que la justicia misma determina y que públicamente se puedan demostrar, tendrán que ser cumplidas las penas. Si yo me porto mal, entonces a mí también me llamarán la atención y yo tendré que someterme a lo que me indiquen".

Por su parte monseñor Camus dijo que "lo que nosotros pedimos fue una amnistía sin apellidos. La preocupación nuestra fue que termina el Año Santo y viene la Navidad. Las familias que tienen alguna persona fuera desearían en Navidad poder compartir con ella".

El obispo Fresno, precisando las circunstancias en que los preladados acordaron pedir la amnistía, aseguró que no tenían conocimiento de que el Gobierno preparaba un anuncio en tal sentido. Nosotros no teníamos idea, añadió. Creo que en un diario sale una noticia como que se hubiera

(Continúa en la página 29)

01171

46

IGL 7501

Mensaje de Navidad

(De la página 25)

filtrado entre nosotros la idea del Gobierno y nos hubiéramos adelantado a querer decir algo. Eso no. Nosotros no queremos que se piense que estamos jugando mal. Yo creo que es una feliz coincidencia.

EL MENSAJE

Los Obispos de Chile reunidos en Asamblea Plenaria en la cercanía de la próxima Navidad queremos dirigir un saludo colectivo de Paz y de Amor, sin perjuicio del Mensaje que cada Obispo dirigirá a sus diocesanos en sus respectivas iglesias locales.

Todo el país y en variadas formas celebrará estas fiestas navideñas. Ojalá que la conmemoración del Nacimiento de Jesús en el Pesebre, en el calor de las tradiciones hogareñas, reavive la unión y el amor familiar, especialmente en torno a la sencilla alegría de los niños, quienes son siempre, a imagen del niño de Belén los principales festejados de esta fiesta.

Sabemos que en muchísimos hogares de Chile apenas habrá algún juguete con el pan duro de la pobreza. En esta Nochebuena queremos expresar a los pobres de Chile el mismo Mensaje de Amor y Esperanza pues a ellos fue principalmente dirigido el anuncio de Belén: "No teman, les anuncio una gran alegría... les ha nacido un Salvador... que lo será para todo el pueblo".

Como testimonio de esta venida del Señor quisiéramos ofrecer dos aportes:

1.— La contribución de nuestras Iglesias en un gesto extendido de solidaridad: por eso pedimos a las comunidades católicas, a las parroquias y organizaciones apostólicas, que multipliquen las acciones de solidaridad que se expresen en el gesto de compartir. Compartir el Pan, el Amor, la Alegría, la Esperanza.

2.— Siguiendo al Santo Padre, que pide a los gobernantes del mundo un indulto con motivo del Año Santo que termina, solicitamos respetuosamente al Supremo Gobierno la concesión de una generosa amnistía a los detenidos políticos que pudieran acogerse a ella por la falta de méritos suficientes, por el tiempo prolongado de su detención sin haber sido sometidos a proceso o por la urgencia de volver a ocupar el vacío que dejaron en sus familias.

Pedimos al Señor que nace en Belén que irradie su Amor y su Paz sobre nuestra amada Patria, que bendiga todos los esfuerzos que se hacen en ella por cicatrizar las heridas, por la superación de los enconados odios y rencores que aún subsistan y por la definitiva eliminación de toda violencia agresiva que tantas veces hemos reprobado. Le pedimos sobre todo que el gran clamor de la Iglesia por la Reconciliación, que ha hecho oír en el mundo entero durante el Año Santo, sea cada vez más oído y acogido por todos los chilenos para la ansiada pacificación total de la Patria.

Llamando fervorosa y confiadamente a todos a construir la unión, la justicia y la paz en el nuevo año que se avecina, los saludan y bendicen los Pastores y seguidores de quien es llamado "el Príncipe de la Paz".

Los Obispos de Chile.

San José de Mariquina, 17 de diciembre de 1975.

Mensaje de Navidad Del Cardenal Silva

Un saludo a todos los chilenos envió el Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, para esta Navidad, en que el mundo cristiano celebra la venida del Dios hecho hombre.

Su texto es el siguiente:

"En los mismos días en que comienza, para nosotros, el verano, y el calor del sol alcanza particular intensidad, nos disponemos a celebrar la venida de ese Dios hecho hombre, a quien la Iglesia saluda como "Sol de Justicia".

Deseamos su venida. La imploramos. La necesitamos. Sin el influjo del Sol, toda vida se extinguiría en el Universo. Sin la presencia de Cristo, encarnado, muerto y resucitado, prolongado hoy en la Iglesia, no podríamos nada. Su nacimiento es —como lo cantó Zacarías, padre de Juan el Bautista— una visita del Sol, que procede de lo alto, y viene para iluminar a los que yacen en tinieblas y en sombras de muerte; para guiar nuestros pasos por el camino de la paz.

Con razón su venida fue y continúa siendo motivo de tanta alegría. "Alégrate, llena de gracia", le fue dicho a María, como un preludio a su maternidad divina. "Les anuncio una gran alegría: alegría para todo el pueblo", dirán los ángeles, cuando el Niño, el Deseado de las Naciones, se ha hecho por fin presente en la Tierra.

Con El se inaugura un reino nuevo, cuyo programa se contiene en 8 promesas e invitaciones a la alegría: las bienaventuranzas. El viene a convidarnos, en plenitud, la alegría que desborda de su propio corazón de hijo, que se sabe amado y acompañado por su Padres, porque hace siempre lo que le gusta a El. El posee, y la regala a quien con humilde fe se la pide, esa alegría que es fruto del Espíritu Santo, y que le permite invitar: ¡Vengan a mí los que están agobiados y tristes; en mí encontrarán alivio y descanso!

Navidad se convierte así en un poderoso estímulo para reencontrar la alegría y derrotar esa tristeza amarga que no es de Dios, es del mundo y provoca la muerte. Es el tiempo en que la Iglesia hace resonar el mandato del apóstol: ¡Alégrense; y les repito: alégrense. Porque el Señor está cerca! Sí: está tan cerca, que se ha hecho uno de nosotros: asequible, accesible como un niño pequeño.

Los obispos de Chile hemos propuesto en nuestro reciente Mensaje de Navidad dos caminos concretos para ir al encuentro de ese Niño y reencontrar en él la alegría.

El primero es la alegría de dar. Tal vez es lo más característico de la Navidad: el ansia de dar, de regalar. Es la manera, muchas veces inconsciente, de celebrar la venida de un niño que es el gran regalo de Dios a los hombres, y de los hombres a Dios.

En estos días nos afanamos mucho por buscar y obtener el regalo para los que amamos. ¡Que Dios nos conserve esa generosidad, ese noble empeño por ser, con no poco sacrificio, portadores de alegría para un hermano nuestro! ¡Y quiera El, también, que nuestros regalos lleven el sello de lo divino: humilde, sin ostentación, personal, cariñoso.

Sabemos sin embargo, que el corazón de Dios tiene sus preferencias: por los niños, y por los pobres. No podríamos celebrar el nacimiento de Jesús sabiendo que muchos niños nacen y viven, como él, en lugares donde falta lo necesario, ante la indiferencia egoísta de un mundo en que cada cual se ocupa sólo de lo suyo. Nuestra alegría de dar y recibir regalos, y disfrutar de una cena familiar estaría empañada si no hubiéramos contribuido, antes, a iluminar de gozo el rostro triste del niño que no recibe nada, y a poner el pan en la mesa del que no lo tiene. Que nuestras Misas de Navidad sean, en consecuencia, expresión concreta y generosa de nuestra solidaridad con aquellos que más inmediatamente se parecen a Jesús y conservan la preferencia de su corazón.

Solidaridad que no puede limitarse a la Navidad. Solidaridad que —estimulada poderosamente por la venida de Cristo— debe irse convirtiendo en manera permanente de vivir. El Santo Padre nos recordaba, hace poco, que el primer remedio contra la tristeza es, precisamente, la acción solidaria: el trabajar con otros para los otros. Comprometidos así en la gesta del amor fraterno, que construye una tierra más habitable para el hombre, vamos gustando la alegría que redime y rejuvenece; esa alegría de dar, más regocijante que la de recibir. Esa alegría que nos hace semejantes a Dios, al Dios de perenne juventud y alegría, al Dios cuya existencia transcurre en el dar, al Dios que siempre trabaja con nosotros y para nosotros.

El segundo camino que recorrimos los Pastores, es la

alegría de perdonar. ¡Qué bien sabe hablarnos de ella Jesús, cuando describe el clima de fiesta en el corazón y en la casa del Padre, al recibir, sin recriminaciones ni quejas, al hijo que una vez pecó! La alegría del hijo que se siente acogido y perdonado no se puede comparar con la alegría del padre que acoge y perdona. Las fiestas que el cielo celebra más son las de reconciliación.

No se trata de fingir que nada ha ocurrido, de aparentar que ninguna falta se ha cometido, de negar los daños y las culpas y dejar la injusticia sin reparación. No: lo que ha ocurrido, lo que se ha dicho y hecho, allí está, y nadie podría conseguir que las ofensas e injurias realmente inferidas se tornaran irreales. Allí están: un monumento y memorial de la miseria humana, de esa miseria que comparten el acusado y el que acusa; de esa fragilidad, de ese error, de ese pecado del que ninguna criatura humana está exenta y que ninguno de nosotros podría, con sinceridad, alegar que no lo ha cometido ni lo cometerá jamás. No se trata, tampoco, de asegurar impunidad ni de alentar a futuros trasgresores. La justicia manda expiar las culpas y reparar condignamente los daños. Pero nunca, en la justicia, puede estar ausente el amor: ese amor que no lleva escrupulosa cuenta del mal, y sabe excusar, sabe esperar, sabe perdonar.

¿O es que la justicia de los hombres habría de ser más estricta, y sus exigencias más severas e irreformables que la propia justicia de Dios? Cuando las ofensas y trasgresiones de los hombres a la justicia de Dios llegaron a su colmo, Dios reaccionó enviando a su hijo en carne mortal, y entregándolo a la muerte para reconciliarnos con El por la sangre de su cruz. El Dios justo es un Dios de ternura y misericordia, que no se escandaliza de nuestras faltas, porque sabe de qué estamos hechos. Por eso comprende, perdona y olvida. Por eso también los hombres debemos aprender a perdonar, y en definitiva a olvidar.

En estrecha adhesión al Santo Padre, a sus más íntimos y reiterados anhelos; y en comunión con otros episcopados que han hecho igual cosa con sus respectivos gobiernos, hemos pedido a nuestras autoridades que, con ocasión de esta Navidad y Año Santo, dispongan una generosa y amplia amnistía, extensiva particularmente a quienes padecen detención en virtud de sus pasadas opiniones políticas ni pueden ser acusados de acto criminal o violación alguna de la ley. Esta medida —estamos ciertos— dispuesta ya parcialmente por el Supremo Gobierno, en gesto que saludamos y agradecemos como enaltecedor (no hay victoria más grande que la del vencedor clemente), contribuirá decisivamente a la gran causa de reconciliación y reunificación de nuestra familia chilena.

Pero eso sólo no bastaría. Es todo un clima nuevo, una atmósfera renovada y pura lo que se hace preciso instaurar. Desde el pesebre de Belén ha de brotar un anhelo, una corriente irrefrenable de amistad y paz que haga imposible que rebrote el odio. Con el Niño hemos de volver a nacer. Como el Niño hemos de aprender a olvidar y empezar otra vez. Miles de perdones y olvidos, una multitud de amnistías personales, familiares y sociales deben ser el fruto de esta Navidad y el marco de una auténtica reconstrucción de Chile.

Entonces gustaremos, todos, la alegría más pura: la alegría del que se siente mirado sin sospecha, reintegrado a una casa y familia que nunca dejará de ser suya; y la alegría, todavía mayor, del que busca y acoge al tal vez extraviado, obsequiándole la misericordia que él mismo quisiera encontrar cuando golpee las puertas del cielo.

Es posible que alguno tache estas palabras y anhelos como carentes de realismo. Hemos hecho ya demasiadas experiencias de otras palabras y otros anhelos que presumían de más realistas. Ellas deberían convencernos de que la palabra de Dios es el único fundamento inamovible de una política realista. Y por la Navidad sabemos que esa Palabra se ha hecho realmente hombre, y ha erigido su morada en medio de nosotros.

Abramosle, hoy, el corazón. Su luz desvanecerá nuestra tiniebla. Amando como El, en la alegría de dar y perdonar será derrotada la tristeza. En sus manos de niño dejamos prendidas, como único obsequio, la ofrenda de nuestra pequeñez y nuestra súplica de reconciliación.

Raúl Cardenal Silva
Henríquez

Arzobispo de Santiago.

Santiago, 24 de diciembre de 1975.

EMPLEADOS PUBLICOS:

Trabajarán Hasta el Mediodía en Víspera de Pascua y Año Nuevo

■ Los días 26 de diciembre y 2 de enero de 1976 realizarán su jornada normal.

Los empleados públicos deberán trabajar los días 24 y 31 del presente sólo hasta el mediodía y los días 26 de diciembre y 2 de enero de 1976, en su jornada normal de trabajo, según señala un dictamen de la Contraloría General de la República.

Señala el Contralor Héctor Humeres que este dictamen obedece a numerosas consultas formuladas a ese organismo,

por lo que ha estimado hacer presente las obligaciones que asisten a los funcionarios públicos en materia de desempeño del cargo. Agrega que según el decreto 338, de 1960, los empleados deben desempeñar sus cargos en forma permanente y no están obligados a trabajar en días festivos o feriados, considerándose como tales excepcionalmente, la tarde de la víspera de Pascua y Año Nuevo.

12/11/75